Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Seleccione las autorizaciones y declaraciones

Ocultar recomendaciones

- *Las declaraciones son manifestaciones que el afiliado hace al Sistema General de Seguridad Social en Salud, como requisito para el reporte de la novedad.*
- *Las autorizaciones son los permisos que el afiliado otorga al portal web www.miseguridadsocial.gov.co para el uso y disposición de la su información en los procesos que se requieran para la afiliación, reporte de novedades y consultas en el mismo, así como en los demás procesos que se requieran*
- *Seleccione únicamente las que correspondan a su situación actual*
- *Para continuar con el reporte de la novedad, seleccione la opción "siguiente"*
- *Los campos marcados con (*) son obligatorios*

- [x] *(*) Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales*
- [x] *(*) Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo,Especial o de Excepción*
- [x] *(*) Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales*
- [x] *(*) Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran*
- [x] *Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales,de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013*
- [x] *Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto*

- [x] *(*) Manifiesto la veracidad de la información registrada y en las declaraciones contenidas en el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema General de Riegos Laborales*

Cancelar **Siguiente**



Ministerio de Salud y Protección Social. Términos y condiciones de uso.
Última actualización: Jueves, 15 de Marzo de 2018